



Resolución de Alcaldía

N° 531-2022-MDCN-T

Ciudad Nueva, 27 de setiembre de 2022.

VISTO:

El Informe N° 376-2022-SGE-GIDU-MDCN-T, de fecha 20 de setiembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Estudios; el Informe N° 2359-2022-GIDU-GM-MDCN-T, de fecha 21 de setiembre del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Informe N° 1154-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, de fecha 23 de setiembre del 2022; emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional; el Informe Técnico N° 026-2022-SGPMI-GM/MDCN-T, de fecha 23 de setiembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones; el Proveedor N° 10568, de fecha 23 de setiembre del 2022, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordancia con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 376-2022-2022-SGE-GIDU-MDCN-T, de fecha 20 de setiembre del 2022, emitido por el Sub Gerente de Estudios, Ing. VICENTE MARIO BRAÑEZ GONZALES, solicita la INCORPORACIÓN DE INVERSIONES NO PREVISTAS AL PMI 2022, del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA", con CUI N° 2313569, por la modalidad de ejecución directa, con un presupuesto de S/ 104,779.00 soles, en tal sentido se debe realizar el registro en el banco de proyecto de inversión del proyecto en mención, por lo que recomienda derivar el presente documento y actuados al área correspondiente para continuar con el trámite respectivo;

Que, mediante Informe N° 2359-2022-GIDU-GM-MDCN-T, de fecha 21 de setiembre del 2022, emitido por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Arq. JAVIER CACHICATARI ROMERO, concluye que se tiene la necesidad de incorporar como inversión no prevista para el año 2022 el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA", con CUI N° 2313569, debido a que el PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA disminuirá, hecho que beneficiará de manera significativa a la población del Distrito de Ciudad Nueva. El presupuesto a incorporar para la elaboración del Expediente Técnico es de S/ 104,779.00 soles, según lo aprobado en el plan de trabajo para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto en mención, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios ejecutado bajo la modalidad de ejecución por administración directa. Por lo que solicita la incorporación de inversiones no previstas del proyecto mencionado y recomienda que el presente documento y actuados, sean derivados a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de la MDCN, para su evaluación, Opinión y acciones según corresponde;

Que, mediante Informe N° 1154-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T, de fecha 23 de setiembre del 2022, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional (e) CPC. JHONNE YUJRA COPA, concluye de haber realizado el análisis de los antecedentes y revisado el presupuesto institucional, se determinó que existen recursos presupuestales disponibles y asignados para la ejecución del Plan de Trabajo elaboración de Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA", con CUI N° 2313569, por la suma de S/ 104,779.00 soles, por lo que solicita se derive a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones el pedido de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para que evalúe e informe la incorporación de inversiones no previstas en el PMI 2022;

Que, mediante Informe Técnico N° 026-2022-SGPMI-GM/MDCN-T, de fecha 23 de setiembre del 2022, emitido por la Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, Ing. YANETH ALEXANDRA LOPEZ SIHUAYRO, pone de conocimiento que el presente informe es elaborado en el marco de lo establecido en el artículo 19° y anexo 5 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que sustenta la solicitud de incorporación de Inversiones no previstas en la cartera de inversiones del PMI 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, según el siguiente detalle:

INVERSIÓN QUE SE SOLICITA INCORPORAR:

N°	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE INVERSIÓN
01	2313569	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA

SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN A INCORPORAR:

Código Único	Nombre inversión	Función	Fecha de Viabilidad	Estado de Inversión	Costo de inversión - Viable (S/.)	Devengado Acumulado (al 31 dic. 2021) (s/)
2313569	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA	21 CULTURA Y DEPORTE	19/09/2016	FASE DE EJECUCIÓN DEL CICLO DE INVERSIONES A NIVEL DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1,190,416.00	0.00

MODIFICACIÓN DE CARTERA DE PMI 2022-2024 POR INCORPORACIÓN DE INVERSIONES NO PREVISTAS:

N°	Código Único	Nombre de la Inversión	Tipo de Inversión	Costo inversión - Actualizado (S/)	Devengado Acumulado (al 31 dic. 2021)	Programación del monto de inversión		
						2022	2023	2024
1	2313569	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA	PROYECTO DE INVERSION	1,190,416.00	65,778.87	104,779.00	0.00	0.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se tiene la necesidad de incorporar la inversión solicitada en los documentos de referencia y detallada en el presente Informe Técnico.
- La inversión se encuentra en la fase de ejecución del ciclo de inversiones, a nivel de Elaboración de Expediente Técnico, por lo que, se ha priorizado su incorporación en el presente año 2022.
- La inversión se encuentra alineado a los planes estratégicos nacional, sectorial, regional.
- La inversión se encuentra alineado a los Criterios de Priorización.

